

REGÍSTRAME hazme visible

Guatemala

Error, tras error en los trámites

Por Lorena Seijo

José Alfredo de Paz, Chepe para sus compañeros de la escuela, juega emocionado en el patio durante el recreo, sin ser consciente de que éste puede que sea su primer y último año como alumno de la escuela República de Guatemala.

A sus cuatro años, Chepe en realidad no tiene nombre, ya que nunca ha sido reconocido en ningún registro civil, ni tiene documentación alguna que acredite de quién es hijo. Pero como él aún no entiende lo que esto implica, se limita a seguir disfrutando de sus juegos infantiles.

Quién sí sabe los riesgos que esto supone es su madre, Carmelita Fuentes, que sufre sólo de pensar que quizá el año próximo su hijo no pueda seguir estudiando o que cualquiera pueda llevárselo un día y ella no pueda demostrar que es su madre.

Todo comenzó con un error en la cédula de vecindad del papá de Chepe. Según les dijeron en la municipalidad de Guatemala, el documento estaba alterado, así que no podían proceder al registro del niño mientras no lo arreglaran.



Foto: Emerson Díaz



Organización de los
Estados Americanos



Carmelita reconoce que tardaron un tiempo en arreglar el problema de la cédula porque el niño estaba pequeño y tenían otras prioridades. Meses después, cuando tuvieron la posibilidad acudieron a San Marcos, lugar donde había sido expedido el documento, para conseguir una nueva.

La segunda vez que llegaron a la municipalidad para inscribir a Chepe, al volver a revisar los documentos, encontraron otra anomalía en la cédula de la mamá. “Me dijeron que tenía algo modificado, así que tuvimos que irnos otra vez sin la inscripción”, cuenta Carmelita.

En eso pasaron más meses, hasta que la familia tuvo tiempo de hacer de nuevo el viaje a San Marcos para renovar la cédula materna. “Fuimos justo en la temporada del Stan, con derrumbes por todos lados. Recuerdo que salimos de aquí a la 13 horas y no llegamos hasta las 5 de la mañana del día siguiente, con los tres niños a cuestas”.

Pero la municipalidad de San Marcos seguía sin hacer las cosas bien. Esta vez en la cédula de Carmelita pusieron que era soltera, por lo tanto sólo podía inscribir a su hijo con sus apellidos, no con los del papá. “Para qué le voy a engañar, nosotros andábamos sin saber qué hacer, porque tampoco nos explicaban nada”, reconoce.

“Tuve que ir a hablar con el licenciado que nos casó para que me entregara el acta de matrimonio, pero en estas siguió pasando el tiempo”, dice.

Chepe ya había cumplido los cuatro años y su situación seguía sin resolverse. “Tuvimos suerte que la directora del escuela nos dejó que asistiera a las clases a pesar de no tener los papeles, si no ya hubiera perdido un año. Aun así nos dijo que había que arreglar la situación durante estas vacaciones o no podrá empezar el próximo curso”, cuenta Carmelita.

Finalmente, con todos los papeles en mano acudieron de nuevo a la municipalidad, pero cuál fue su sorpresa cuando le dijeron que tenía que pagar 2 mil quetzales de multa (USD 250) por no haber inscrito al niño en su momento. “Por Dios, que nosotros no tenemos ese dinero, ganamos el salario mínimo para sobrevivir y no voy a poder juntar esa cantidad aunque quiera”, dice Carmelita, que se siente impotente ante tanta dificultad. “Gracias que el nene no se ha enfermado grave, pues sin su registro no podría haberlo ingresado en el hospital, la verdad es que me da miedo que me lo quiten”, reconoce esta mujer, madre de otros dos niños, además de Chepe.

A Carmelita le han dicho que quizá con la puesta en funcionamiento del Registro Nacional de Personas (Renap) pueda solucionar su problema con más facilidad, pero le preocupa que la municipalidad de San Marcos aún no haya transferido los registros civiles a esta nueva institución y que su hijo tenga que seguir siendo “un sin nombre”